

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 194 /2014

Rawson (Chubut), 21 de octubre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.090, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 14/14 Construcción Sede Asociación Vecinal Guayra Trelew (Expte. N° 1712/11-SIPySP/ipv)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 200/201 mediante Dictamen N° 115/14; al Asesor Legal a fs. 202/205 mediante Dictamen N° 107/14 y al Contador Fiscal a fs. 207) mediante Dictamen N° 36/14 -CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte las observaciones apuntadas en los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON